

PASO A LA PAZ

Camilo González Posso

Los titulares coinciden en calificar como histórico el acuerdo entre el gobierno y las FARC, logrado en La Habana sobre el primer punto de la agenda que trata de la “política de desarrollo agrario integral”. Y en realidad es un hito sin antecedentes que le da un gran aliento al proceso hacia un acuerdo de finalización del conflicto armado en Colombia y contribuye a ampliar la credibilidad entre la gente.

En las conversaciones que se han intentado con las FARC siempre ha estado el tema agrario pero nunca se ha llegado al punto de discutir y concertar asuntos específicos y menos del alcance de los enunciados en el comunicado conjunto conocido este 26 de mayo, que repiten a la letra la lista del acuerdo de agenda anunciado en Oslo hace seis meses. La única variación es la no mención de lo relativo al “sistema de seguridad alimentaria”.

Todavía no se conoce el texto de cincuenta páginas que contiene lo acordado y los paréntesis en los asuntos pendientes; ni se sabe si lo mantendrán en reserva hasta el final o lo pondrán en debate público. La ventaja de presentar el texto cuando se llegue al acuerdo en todos los temas y pendientes es que se vincula el debate de detalles al anuncio de cese definitivo de hostilidades, de inminencia del fin del conflicto y de la refrendación de lo acordado. La desventaja es la limitación de la participación y de búsqueda de aproximaciones con sectores que hoy se oponen o desconfían del proceso.

Las pistas que da el comunicado sobre el contenido específico de los acuerdos tienen un hondo significado especialmente por el énfasis que le da al campesino, al pequeño productor, como sujeto central de una política orientada a “transformaciones radicales de la realidad rural y agraria de Colombia con equidad y democracia”.

El ExVicepresidente Humberto de la Calle se encargó de señalar los límites de lo acordado, para tranquilidad de los agroindustriales y grandes propietarios, subrayando que el acuerdo respeta toda propiedad privada rural legalmente establecida y que las Zonas de Reserva Campesina se mantendrán en los términos de la Ley 160 de 1996 sin otorgarles autonomía similar a la que hoy tienen los resguardos. El vocero del gobierno volvió sobre el enfoque de desarrollo rural sin “reforma agraria tradicional”, para tranquilizar a quienes temen acuerdos que lleven a una redistribución de la propiedad de latifundios.

Lo que se puede deducir de la información entregada es que la novedad del pacto en este punto es la mayor inclusión de la economía campesina en la política de desarrollo rural y la apuesta a un modelo mixto de coexistencia de comunidades campesinas y grandes complejos agroindustriales y forestales basados en la transformación de latifundios o en la concentración de uso.

Hay por supuesto especulaciones sobre los “pendientes” o subtemas sobre los cuales no hubo consenso y se trataran cuando se llegue al último punto. Además de los atributos y cobertura de las ZRC, se dice que quedó entre paréntesis lo relativo al ordenamiento territorial y la relación de usos para agricultura y minería, restricciones a la concentración de la tierra, aplicación del “derecho real de superficie”, regulación de inversión extranjera, alcance de la restitución y reparación a los campesinos desplazados y aspectos de un “sistema de seguridad alimentaria”.

No son pocos los pendientes y a estos se agregaran los que queden de los temas que siguen en la agenda. En una segunda vuelta, antes del anuncio del pacto final, algunos de ellos se integraran

como acuerdos y otros podrán ser parte del temario que se postule para una Asamblea Constitucional u otro mecanismo de deliberación y decisión en democracia.

No cabe duda que con el anuncio del 26 de mayo desde La Habana se le ha dado un gran impulso al proceso. Los temas que siguen, participación política y fin del conflicto cuentan con los aprendizajes de estos seis meses en la mesa de conversaciones y podrán ser tramitados con mayor celeridad. Eso no significa que en menor tiempo, pero pueden llevar en este 2013 al punto de no retorno hacia el acuerdo final. Los colombianos tenemos ahora más razones para el optimismo.